

CATÁLOGO DEL DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA

ÍNDICE

1. Reseña Histórica	2
2. Fines del Departamento	2
3. Misión y Visión	3
4. Claustro	3
5. Planta Física, Servicios y Horarios	3
6. Carreras que ofrece	4
6.1 a nivel de pregrado, Profesorado de Enseñanza Media en Filosofía	4
6.1.1 Perfiles: de ingreso, egreso y ocupacional	4
6.1.2 Pensum	6
6.1.3 Red curricular	7
6.2 a nivel de grado, Licenciatura en Filosofía	8
6.2.1 Perfiles: de ingreso, egreso y ocupacional	8
6.2.2 Pensum	10
6.2.3 Red curricular	13
6.3 a nivel de postgrado, Maestría en Filosofía y Doctorado en Filosofía	14
7. Objetivos, Metas y Acciones para orientar la docencia del Departamento de Filosofía	14
8. Metodología del Departamento de Filosofía	16
9. Normativos del Departamento de Filosofía	23
a) De Seminarios	
b) Del Examen auto-formativo de historia de la filosofía	
c) De tesis	
d) De EPS	
10. Código de Ética	38
11. Publicaciones	41
a) Reflexiones Filosóficas Revista Virtual del Departamento de Filosofía. Semestral.	
b) Revista de Filosofía (impresa). Anual.	
12. Actividades Extracurriculares	41
a) Sintópicos	
b) Foro de Estudiantes	
c) Cátedra Prima de Filosofía	
d) Día Mundial de la Filosofía	
13. Descripción de Cursos	42

1. RESEÑA HISTÓRICA

El estudio de la filosofía en Guatemala se ha llevado a cabo desde la fundación de la Ciudad de Guatemala, en los denominados Colegios Mayores, como el Colegio Santo Tomás de Aquino, en Antigua Guatemala. En la época liberal, en 1879 se había creado, junto a otras, la Facultad de Filosofía y Literatura.

Sin embargo, no fue sino hasta el 17 de septiembre de 1945, mediante el acta No. 78 PUNTO DÉCIMO, cuando el Consejo Superior Universitario funda la Facultad de Humanidades, donde se crea la sección de Filosofía y la carrera de Licenciatura en Filosofía.

El 20 de agosto de 1948, la sección de Filosofía por resolución de Junta Directiva se transforma en el Departamento de Filosofía, según acta No. 32, punto cuarto.

En el año 1951, el plan de estudios de la carrera de Filosofía implementa el sistema por ciclos, con sus respectivos cursos y entra en funcionamiento en enero de 1951.

Los planes de estudio han tenido una serie de cambios y transformaciones en distintas épocas: en 1955, luego en 1958, 1965, 1974 y 2008 entre otros.

Actualmente, el Departamento de Filosofía ofrece la carrera de Licenciatura en Filosofía y el Profesorado de Educación Media en Filosofía. La última readecuación curricular fue aprobada por la Junta Directiva de la Facultad de Humanidades en el punto Vigésimo, del acta 02-2015 de fecha 19 de enero de 2015.

Por las aulas del Departamento han desfilado notables personajes, entre ellos José Mata Gavidia, Rodolfo Ortiz Amiel, Sergio Custodio Contreras, Héctor Neri Castañeda, Rigoberto Juárez Paz, entre otros.

2. FINES DEL DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA

(Aprobados en sesión de Consejo Superior Universitario
Del 24 de enero de 1959, en el Punto 9º.
Capítulo II, de los Fines, artículo 15

- a) Desarrollar en el universitario la tendencia humana a tener una concepción clara y adecuada de los problemas filosóficos, científicos, sociales y culturales;
- b) Contribuir a la formación de un sentido crítico y humanístico en las manifestaciones intelectuales, éticas y estéticas del universitario;
- c) Despertar el interés del universitario y del ciudadano por la investigación y conocimiento de la Filosofía y por el estudio de las teorías e ideas del pensamiento nacional;
- d) Preparar a los universitarios en las disciplinas filosóficas propias de los grados de licenciatura y Doctorado, como también a los Maestros de Filosofía para cualquier etapa de la docencia universitaria, o extrauniversitaria;
- e) Servir especialmente al desarrollo crítico y formación filosófica de las varias carreras de la Facultad de Humanidades;
- f) Divulgar la cultura filosófica en el medio nacional;
- g) Contribuir al desarrollo de los estudios filosóficos en Guatemala y mediante ello y la investigación aportar contribuciones a la cultura filosófica universal.

3. MISIÓN Y VISIÓN DEL DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA

(Aprobado en sesión de la Junta Directiva de la Facultad de Humanidades, en punto decimotercero, Acta 10-2008, de fecha 27 de mayo de 2008)

Misión del Departamento de Filosofía

Formar docentes e investigadores capaces de conocer, analizar e interpretar la realidad histórica nacional vinculándola a la tradición intelectual heredada, en un marco constituido por los distintos campos filosóficos, transmitiendo el resultado de este proceso en la docencia, en la investigación y en la participación en talleres, seminarios y congresos nacionales e internacionales.

Visión del Departamento de Filosofía

Formar humanistas con capacidades analíticas y críticas que les permitan incursionar en los distintos campos del saber, para que, con la fundamentación necesaria, interpreten los problemas de la realidad nacional y propongan con honestidad y apego a la ética las posibles soluciones.

4. CLAUSTRO DEL DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA

Licenciada Olga Patricia García Teni (Directora)

Dr. Julio César de León

Dr. Francisco Márquez Guevara

M.A. David Chacón

Licenciado Harold Soberanis

Licenciado Aldo Alvarado

Licenciado Israel González

Licenciada Margarita Estrada

Licenciado Gutberto Chocón

Licenciado Luis Díaz Almengor

5. PLANTA FÍSICA, SERVICIOS Y HORARIO

Oficina de la Dirección del Departamento, ubicada en el salón de directores de la Facultad de Humanidades, segundo nivel.

Salones de clase ubicados en el edificio S4, en la ciudad universitaria, zona 12

Servicio de Biblioteca

El Departamento de Filosofía utiliza los libros de la Biblioteca Central de la Universidad de San Carlos, la cual tiene atención a los estudiantes todos los días de 8:00 a 19:00

horas. Además, se utiliza la Biblioteca de la Facultad de Humanidades, que tiene un horario de atención de 16:00 a 19:00 horas.

Adicionalmente, el Departamento de Filosofía está conformando una pequeña biblioteca virtual que puede ser consultada solicitando el link al Departamento.

También se está conformando la videoteca, que es para el uso de la docencia de los profesores del Departamento.

Jornada y horario

La jornada docente del Departamento de Filosofía es nocturna. Se inicia a las 17:00 horas y concluye a las 19:30 horas.

La Administración del Departamento atiende de las 13:00 a las 19:00 horas.

Atención a consultas:

Comunicarse a los siguientes correos electrónicos:

garciateni@hotmail.com

deptofilosofia@hotmail.com

Puede obtener información ingresando a la página de la Facultad de Humanidades, en Departamentos, marcando filosofía.

www.humanidades.usac.edu.gt

Para consultas acerca de las carreras de postgrado, comunicarse al Departamento de Postgrado de la Facultad de Humanidades.

6. CARRERAS QUE OFRECE

6.1 A NIVEL DE PREGRADO

Profesorado de Enseñanza Media en Filosofía

6.1.1 Perfiles: Ingreso, egreso, ocupacional

Perfil de Ingreso para el Profesorado de Enseñanza Media en Filosofía

El estudiante interesado en ingresar al Departamento de Filosofía para obtener el título de Profesor de Enseñanza Media en Filosofía debe tener conocimientos, habilidades y destrezas y actitudes específicas:

1. Conocimientos básicos en:

- a) El área humanística, científica y pedagógica.
- b) Un idioma moderno.
- c) Computación, internet y uso de recursos tecnológicos

2. Habilidades y destrezas para:

- a) La abstracción

- b) El análisis y síntesis
- c) La comprensión lectora
- d) El pensamiento crítico
- e) Los procesos discursivos y reflexivos
- f) La expresión adecuada en forma oral y escrita
- g) La didáctica y la docencia.

3. Actitudes como:

- a) Vocación por la lectura y la escritura
- b) Inclinação a la docencia con jóvenes de básico y diversificado
- c) Interés por la difusión de las ideas filosóficas
- d) Ética en su actuación personal.

Perfil de egreso para el Profesorado de Enseñanza Media en Filosofía

El egresado universitario con el título de Profesorado de Enseñanza Media en Filosofía debe haber desarrollado durante su carrera las siguientes competencias:

1. Conceptuales:

- a) de las disciplinas filosóficas fundamentales y sus problemas
- b) de la historia de la filosofía
- c) del pensamiento de filósofos relevantes en la problemática actual
- d) de los distintos métodos de enseñanza de la filosofía
- e) de distintas formas de evaluación

2. Procedimentales:

- a) Creatividad e innovación en la enseñanza de la filosofía
- b) Trabajar en equipo
- c) Expresar ideas filosóficas con claridad y rigurosidad
- d) Elaboración de material para la enseñanza de la filosofía a nivel medio.

3. Actitudinales:

- a) Ética en su actuación personal y docente
- b) Juicio objetivo fundamentado en principios de equidad, inclusión y diversidad.
- c) Pro-actividad en la difusión de la cultura filosófica.
- d) Respeto por el pensamiento diferente.
- e) Liderazgo propositivo con jóvenes

Perfil ocupacional para el profesorado de enseñanza media en filosofía

El egresado con el título de Profesor de enseñanza media en filosofía, está capacitado para desempeñar los siguientes puestos:

1. Profesor de Filosofía en el ciclo diversificado, en el sector público y privado.
2. Profesor de cursos como: formación de valores, ética y estética en el ciclo diversificado, en el sector público y privado.
3. Coordinador de actividades culturales en instituciones educativas del nivel medio.

6.1.2 Pensum

Pensum de profesorado de enseñanza media en filosofía – 2015
Aprobado en Punto Vigésimo del Acta 02-2015
de sesión de Junta Directiva del 19 de enero de 2015

PRIMER CICLO	
CURSO	PRERREQUISITO
F1 Elementos de Lógica	
E258 Metodología de la investigación	
L0.1 Comunicación y lenguaje 1	
H01 Historia de Guatemala 1	
B1 Biología 1	
SEGUNDO CICLO	
CURSO	PRERREQUISITO
F1.67 Elementos de teoría del conocimiento	F1 Elementos de lógica
M1 Matemática 1	F1 Elementos de lógica
F30 Sociología General	
H02 Historia de Guatemala 2	H01 Historia de Guatemala 1
L0.2 Comunicación y lenguaje 2	L0.1 Comunicación y lenguaje 1
TERCERO CICLO	
CURSO	PRERREQUISITO
F167 Teoría del Conocimiento	F1.67 Elem. de teoría del Conocimiento
F165 Lógica Formal	F1 Elementos de lógica
F103 Platón	
E100 Didáctica I	
Idi I Inglés 1	
CUARTO CICLO	
CURSO	PRERREQUISITO
F173 Ética	
F175 Antropología Filosófica	F103 Platón
F105 Aristóteles	F103 Platón
E126.1 Planificación curricular	Didáctica I
Idi II Inglés 2	Idi I Inglés 1
QUINTO CICLO	
CURSO	PRERREQUISITO
F179 Estética	
F110 C. T. de Filosofía Medieval	F105 Aristóteles
1 Seminario de filosofía, (duración de 1 año) que puede ser: F300 Seminario de Filosofía I, F301 Seminario de Filosofía II, F302 Seminario de Filosofía III.	Haber aprobado el 4º. ciclo de la carrera
E114 Evaluación del aprendizaje	E126.1 Planificación curricular
Idi III Inglés 3	Idi II Inglés 2
SEXTO CICLO	
CURSO	PRERREQUISITO
F177 Filosofía Social	
F172 Metafísica	F110 C.T. Filosofía Medieval
F98 Ideas filosóficas en Guatemala	Aprobado el 5º. Ciclo de la carrera
F120 C.T. Filosofía moderna	F110 C. T. Filosofía Medieval
1 Seminario de filosofía, (duración de 1 año) que puede ser: F300 Seminario de Filosofía I, F301 Seminario de Filosofía II,	Haber aprobado el 4º. ciclo de la carrera

F302 Seminario de Filosofía III	
SEPTIMO CICLO	
CURSO	PRERREQUISITO
F183 Filosofía de la ciencia	F165 Lógica formal
F192 Filosofía de la educación	F175 Antropología Filosófica
F160 C. T. de filosofía contemporánea	F120 C.T. de Filosofía moderna
F200 Análisis de obra filosófica	Haber aprobado el 6º. ciclo de la carrera
E403 Práctica Docente	
Examen Especial de Profesorado de Enseñanza Media en Filosofía	

6.1.3 Red curricular

PROFESORADO DE ENSEÑANZA MEDIA EN FILOSOFÍA (RED CURRICULAR)

ÁREA DE FORMACIÓN GENERAL 16 Cursos	ÁREA DE FORMACIÓN BÁSICA 15 CURSOS	ÁREA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA 4 CURSOS
<p>CURSOS HUMANÍSTICOS E258 Metodología de la investigación L0.1 Comunicación y lenguaje</p> <p>H01 Historia de Guatemala F1.67 Elementos de teoría del conocimiento</p> <p>H02 Historia de Guatemala L0.2 Comunicación y lenguaje 2</p>	<p style="text-align: center;">CURSOS FILOSÓFICOS</p> <p>1. Del conocimiento: F167 Teoría del Conocimiento F183 Filosofía de la ciencia</p> <p>2. De la persona: F173 Ética F175 Antropología Filosófica</p> <p>3. Del mundo F177 Filosofía Social F179 Estética F192 Filosofía de la educación</p> <p>4. Del Ser F192 Metafísica</p>	<p style="text-align: center;">CURSOS DE INVESTIGACIÓN</p> <p>F98 Ideas filosóficas en Guatemala</p> <p>F200 Análisis de una obra filosófica 1 Seminario de filosofía, que puede ser: F300 Seminario de filosofía I, F301 Seminario de Filosofía II, F302 Seminario de filosofía III. (duración de 1 año)</p>
<p style="text-align: center;">CURSOS DE CIENCIAS</p> <p>B1 Biología M1 Matemática F30 Sociología General</p>		
<p style="text-align: center;">CURSOS DE IDIOMAS</p> <p>Idi 1 Inglés 1 Idi II Inglés 2 Idi III Inglés 3</p>		
<p style="text-align: center;">CURSOS PEDAGÓGICOS</p> <p>E100 Didáctica 1 E126.1 Planificación curricular E114 Evaluación del aprendizaje E403 Práctica Docente</p>	<p style="text-align: center;">CURSOS DE HISTORIA DE LA FILOSOFÍA</p> <p>F103 Platón F105 Aristóteles F110 Comentario de textos de filosofía medieval F120 Comentario de textos de filosofía moderna F160 Comentario de textos de filosofía contemporánea</p>	

<p>CURSOS DE LÓGICA</p> <p>F1 Elementos de lógica</p> <p>F165 Lógica Formal</p>

OBSERVACIONES: Al concluir todos los cursos, el estudiante deberá aprobar el Examen Especial de Profesorado de Enseñanza Media en Filosofía.

6.2 A NIVEL DE GRADO

Licenciatura en Filosofía

6.2.1 Perfiles: ingreso, egreso, ocupacional

Perfil de Ingreso para la Licenciatura en Filosofía

El estudiante interesado en ingresar al Departamento de Filosofía para obtener el grado de Licenciatura en Filosofía debe tener conocimientos, habilidades y destrezas y actitudes específicas:

1. Conocimientos básicos en:
 - a) El área humanística, científica y social
 - b) En un idioma moderno
 - c) En computación, internet y uso de recursos tecnológicos

2. Habilidades y destrezas para:
 - a) La abstracción
 - b) El análisis y la síntesis
 - c) La comprensión lectora
 - d) El pensamiento crítico
 - e) Los procesos discursivos y reflexivos
 - f) La expresión adecuada en forma oral y escrita
 - g) La sistematización de procesos ordenados para la investigación
 - h) La argumentación lógica.

3. Actitudes como:
 - a) Vocación por la lectura y la escritura
 - b) Interés por el conocimiento de distintas formas de pensamiento, sin dogmatismos
 - c) Aplicación de la teoría a la práctica
 - d) Inclinación por la investigación
 - e) Ética en su actuación personal

Perfil de egreso para la Licenciatura en Filosofía

El egresado universitario con el grado de Licenciado en Filosofía debe haber desarrollado durante su carrera las siguientes competencias:

1. Conceptuales:

- a) de las disciplinas filosóficas fundamentales y sus problemas
- b) de la historia de la filosofía y la cultura
- c) del pensamiento de filósofos relevantes en la problemática actual
- d) de los distintos métodos de investigación de la filosofía
- e) de la creación de proyectos culturales y de investigación

2. Procedimentales:

- a) Trabajar en equipos multidisciplinares
- b) Argumentación lógica en el planteamiento de problemas y sus posibles soluciones
- c) Implementación de proyectos

3. Actitudinales:

- a) Ética en su actuación personal y profesional
- b) Actitud investigativa en filosofía, ciencias sociales y humanísticas
- c) Juicio objetivo fundamentado en principios de equidad, inclusión y diversidad.
- d) Conciencia de desarrollo social
- e) Difusión de la cultura filosófica.
- f) Liderazgo basado en el pensamiento crítico

Perfil ocupacional del Licenciado en filosofía

El egresado con el grado de licenciado en filosofía, está capacitado para desempeñar los siguientes puestos:

- 1. Profesor Universitario.
- 2. Asesor en instituciones educativas, es aspectos de coordinación y organización de actividades culturales, políticas, etc.
- 3. Consultor en instituciones nacionales como: Procuraduría de los Derechos Humanos,
- 4. Investigador en instituciones universitarias
- 5. Asesor de fundaciones y centros culturales.
- 6. Asesorías a editoras de textos filosóficos, humanistas, sociales y educativos.
- 7. Asesor en instituciones públicas y privadas en el área de educación, política, comunicación social, formación ética y ciudadana.
- 8. Producción de trabajos filosóficos (ensayos, informes, reseñas, monografías) en revistas, periódicos o de forma independiente.
- 9. Asesor en negociación de conflictos.

6.2.2 Pensum

**Pensum de licenciatura en filosofía – 2015
Aprobado en Punto Vigésimo del Acta 02-2015
de sesión de Junta Directiva del 19 de enero de 2015**

PRIMER CICLO	
CURSO	PRERREQUISITOS
F1 Elementos de Lógica	
E258 Metodología de la investigación	
L0.1 Comunicación y lenguaje 1	
H01 Historia de Guatemala 1	
B1 Biología 1	
SEGUNDO CICLO	
CURSO	PRERREQUISITOS
F1.67 Elementos de teoría del conocimiento	F1 Elementos de Lógica
M1 Matemática 1	F1 Elementos de Lógica
F30 Sociología General	
H02 Historia de Guatemala 2	H01 Historia de Guatemala 1
L0.2 Comunicación y lenguaje 2	L0.1 Comunicación y lenguaje 1
TERCER CICLO	
CURSO	PRERREQUISITOS
F167 Teoría del conocimiento	F1.67 Elementos de teoría del conocimiento
F165 Lógica Formal	F1 Elementos de Lógica
F103 Platón	
F179 Estética	
Idi I Inglés 1	
CUARTO CICLO	
CURSO	PRERREQUISITOS
F173 Ética	
F175 Antropología Filosófica	F103 Platón
F105 Aristóteles	F103 Platón
F177 Filosofía social	
Idi II Inglés 2	Idi I Inglés 1
QUINTO CICLO	
CURSO	PRERREQUISITOS
F165.1 Lógica Inductiva	F165 Lógica Formal
F183 Filosofía de la ciencia	F165 Lógica formal
F192 Filosofía de la Educación	F175 Antropología filosófica
F110 C. T. de Filosofía medieval	F105 Aristóteles
Idi III Inglés 3	Idi II Inglés 2
SEXTO CICLO	
CURSO	PRERREQUISITOS
F98 Ideas filosóficas en Guatemala	Aprobado el 5º. Ciclo
F102 presocráticos	Aprobado el 5º. Ciclo
F172 metafísica	F110 C. T. de Filosofía medieval
F120 C.T. filosofía moderna	F110 C. T. de Filosofía medieval
F250 Escuela filosófica	Aprobado el 5º. Ciclo
SEPTIMO CICLO	
CURSO	PRERREQUISITOS
1 Seminario de filosofía, (duración de 1 año) que puede ser: F300 Seminario de Filosofía I, F301 Seminario de Filosofía II, F302 Seminario de Filosofía III	Haber aprobado el 4º. ciclo de la carrera
F200 análisis de obra filosófica	Haber aprobado el 6º. Ciclo de la carrera
1 Escuela filosófica, que puede ser: F231 Positivismo, F232 Historicismo,	F120 C.T. Filosofía moderna

F233 Vitalismo, F234 Positivismo Lógico, F235 Escuela de Frankfurt.	
F160 C. T. de filosofía contemporánea	F120 C.T. filosofía moderna
F260 Tópicos de filosofía contemporánea	
OCTAVO CICLO	
CURSO	PRERREQUISITOS
1 Seminario de filosofía, (duración de 1 año) que puede ser: F300 Seminario de Filosofía I, F301 Seminario de Filosofía II, F302 Seminario de Filosofía III	Haber aprobado el 4º. Ciclo.
F141 Idealismo Alemán	F120 C.T. filosofía moderna
1 escuela filosófica contemporánea, que puede ser: F236 Fenomenología, F237 Existencialismo, F239 Estructuralismo, F244 Escuela hermenéutica, F246 Personalismo.	F250 Escuela Filosófica
1 tópico de filosofía, que puede ser: F265 Tópicos de lógica, F267 Tópicos de teoría del conocimiento, F272 Tópicos de metafísica, F273 Tópicos de ética, F275 tópicos de antropología filosófica.	
Curso del área especial	
NOVENO CICLO	
CURSO	PRERREQUISITOS
1 Seminario de filosofía, (duración de 1 año) que puede ser: F300 Seminario de Filosofía I, F301 Seminario de Filosofía II, F302 Seminario de Filosofía III.	Haber aprobado el 4º. ciclo de la carrera
F185 Filosofía de la historia	F141 Idealismo alemán
1 tópico de filosofía, que puede ser: F276 Tópicos de filosofía política, F277 tópicos de filosofía social, F283 Tópicos de filosofía de la ciencia, F285 Tópicos de filosofía de la historia, F291 Tópicos de filosofía latinoamericana.	
Curso del área especial	
Curso del área especial	
DECIMO CICLO	
CURSO	PRERREQUISITOS
1 Seminario de filosofía, (duración de 1 año) que puede ser: F300 Seminario de Filosofía I, F301 Seminario de Filosofía II, F302 Seminario de Filosofía III	Haber aprobado el 4º. ciclo de la carrera
F254 Marxismo filosófico en el siglo XX	F185 Filosofía de la historia
F400 Ejercicio Profesional Supervisado	Haber aprobado el 9º. Ciclo de la carrera
Curso del área especial	
Curso del área especial	
Examen Auto-formativo de Historia de la Filosofía	
Tesis Ad Gradum	

6.2.3 Red Curricular

PENSUM DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN FILOSOFÍA (RED CURRICULAR)

<p>ÁREA DE FORMACIÓN GENERAL</p> <p>17 Cursos</p>	<p>ÁREA DE FORMACIÓN BÁSICA</p> <p>20 CURSOS</p>	<p>ÁREA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA</p> <p>13 CURSOS</p>
<p>CURSOS HUMANÍSTICOS E258 Metodología de la investigación L0.1 Comunicación y lenguaje H01 Historia de Guatemala F1.67 Elementos de teoría del conocimiento H02 Historia de Guatemala L0.2 Comunicación y lenguaje 2</p>	<p>CURSOS FILOSÓFICOS F167 Teoría del Conocimiento F172 Metafísica F173 Ética F175 Antropología Filosófica F177 Filosofía Social F179 Estética F183 Filosofía de la ciencia F185 Filosofía de la historia F192 Filosofía de la educación</p>	<p>CURSOS DE INVESTIGACIÓN</p> <p>1. Generales: F98 Ideas filosóficas en Guatemala F200 Análisis de una obra filosófica 2 Seminarios de filosofía, que pueden ser: F300 Seminario de filosofía I, F301 Seminario de filosofía II ó F302 Seminario de Filosofía III (duración de 1 año cada seminario).</p>
<p>CURSOS DE CIENCIAS B1 Biología M1 Matemática F30 Sociología General</p>	<p>CURSOS DE HISTORIA DE LA FILOSOFÍA F102 Presocráticos F103 Platón F105 Aristóteles F110 Comentario de textos de filosofía medieval F120 Comentario de textos de filosofía moderna F141 Idealismo Alemán F160 Comentario de textos de filosofía contemporánea F254 Marxismo Filosófico en el siglo XX</p>	<p>2. De problemas filosóficos contemporáneos (3 cursos) F260 Tópicos de filosofía contemporánea F265 Tópicos de lógica, F 267 tópicos de teoría del conocimiento, F272 Tópicos de metafísica, F273 Tópicos de Ética, F275 Tópicos de antropología filosófica, F276 Tópicos de filosofía política, F277 Tópicos de Filosofía social, F283 Tópicos de filosofía de la ciencia, F285 Tópicos de filosofía de la historia</p>
<p>CURSOS DE IDIOMAS Idi 1 Inglés 1 Idi II Inglés 2 Idi III Inglés 3</p>	<p>CURSOS DE LÓGICA F1 Elementos de Lógica F165 Lógica Formal F165.1 Lógica inductiva</p>	<p>CURSOS DE ESCUELAS FILOSÓFICAS CONTEMPORÁNEAS (3 cursos) F231 Positivismo, F232 Historicismo, F233 Vitalismo, F234 Positivismo lógico, F235 Escuela de Frankfurt, F236 Fenomenología, F237 Existencialismo, F239 Estructuralismo, F244 Hermenéutica, F246 Personalismo F250 Escuela filosófica.</p>

OBSERVACIONES: El estudiante deberá realizar el Examen Auto-formativo de Historia de la Filosofía

Escribir la tesis y aprobar el Examen de Tesis Ad-gradum

CURSO DE INVESTIGACIÓN APLICADA
F400 Ejercicio Profesional Supervisado
(curso)

6.3 A NIVEL DE POSGRADO

Maestría en Filosofía

Doctorado en Filosofía

Consultar los perfiles de ingreso, egreso y ocupacional, así como el pensum y la red curricular, al Departamento de Postgrado de la Facultad de Humanidades.

7. OBJETIVOS, METAS Y ACCIONES PARA ORIENTAR LA DOCENCIA DEL DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA (Aprobado en sesión de claustro de 22 de abril de 2015)

OBJETIVO I

Fundamentar la formación humanística de los estudiantes a través del conocimiento filosófico en las carreras de la Facultad de Humanidades, para lograr una visión integral de las disciplinas que las conforman.

META

Impartir los cursos de Filosofía para otras carreras, como cursos instrumentales que puedan dar un conocimiento básico al estudiantes acerca de la disciplina, que puedan utilizarlos en su aprendizaje posterior de su carrera específica, que valoren la filosofía como fundamento del quehacer humanístico.

ACCIÓN

Que los cursos de filosofía de primer ingreso (F1 Elementos de Lógica y F1.67 Elementos de Teoría del conocimiento) los cursos impartidos al Depto. de Arte (BA35 Filosofía del Arte y F179 Estética) y los cursos impartidos a pedagogía (F192 Filosofía de la Educación) tengan contenidos filosóficos instrumentales para todas las carreras de la Facultad de Humanidades.

OBJETIVO II

Evidenciar innovación y actualización en los cursos de filosofía que consiste en incluir nuevos contenidos, problemática contemporánea y metodología filosófica adecuada, para dar al estudiante de filosofía una visión actualizada de la problemática filosófica.

META

Incluir en los cursos de filosofía, específicamente los de Tópicos de Filosofía Contemporánea, Análisis de Obras Filosóficas y las Escuelas Filosóficas Contemporáneas, contenidos y bibliografía actualizada de la temática filosófica,

ACCIÓN

Cada semestre debe impartirse nuevo contenido, en los cursos de Tópicos de Filosofía, Análisis de Obras Filosóficas y Escuelas Filosóficas Contemporáneas, por ser una nueva área y una nueva problemática. Esto se evidenciará en el pensum de cada estudiante.

OBJETIVO III

Mejorar la calidad de la docencia a través de la utilización de métodos didácticos diferentes, que ya están especificados en la Metodología del Departamento de Filosofía, para lograr una formación filosófica y didáctica en los estudiantes.

META

Utilizar la metodología necesaria para que el estudiante comprenda el contenido filosófico, y además aprenda a utilizar las técnicas de enseñanza y evaluación, adecuados a la enseñanza de la disciplina filosófica.

ACCIÓN

En todos los cursos de filosofía estará indicado en la metodología y los recursos, los instrumentos que utilizará el profesor para desarrollar el curso y mejorar cada vez más la docencia.

OBJETIVO IV

Lograr un mayor índice de eficiencia en la enseñanza de la filosofía, como forma de investigación, produciendo trabajos escritos, documentos, comentarios críticos que sean de utilidad en el eje de investigación y extensión.

META

Producir, semestralmente, una compilación de los trabajos de los estudiantes de filosofía, y publicarlos en una revista virtual.

ACCIÓN

Asignar investigación de temas específicos a los estudiantes, revisión de los trabajos escritos y publicación de los mismos.

8. METODOLOGÍA DEL DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA

METODOLOGÍA PARA LA ENSEÑANZA DE LOS CURSOS DEL DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA

ASPECTOS GENERALES:

En términos generales, la Filosofía, como disciplina a nivel universitario, utiliza varios y distintos métodos, dependiendo del área de estudio filosófico y del nivel en que se

enseñe. Un curso de introducción a la lógica de primer ingreso tiene una metodología diferente a un curso de investigación filosófica especializado en un tema como la ética o la estética; un seminario de filosofía difiere en método y evaluación, de un curso monográfico como Platón o Aristóteles; un curso de tópicos de filosofía (que básicamente es investigación) difiere de un curso de comentario de textos de filosofía latinoamericana.

La Filosofía como disciplina del pensamiento, utiliza diversos métodos y combina algunos de ellos en el proceso de enseñanza-aprendizaje; no existe un único método por excelencia para enseñar los distintos cursos de filosofía.

Además, existen métodos propios de la filosofía, para la investigación filosófica, que en algunos casos pueden utilizarse en algún curso específico, tales como el método fenomenológico, el método dialéctico, el método crítico trascendental, el método cartesiano, método del positivismo lógico, método de la filosofía analítica, etc.

Otro aspecto a considerar, es el de la diferencia en la metodología de la enseñanza de la filosofía a estudiantes de las carreras de profesorado de enseñanza media en filosofía y los estudiantes de la carrera de licenciatura en filosofía. Mientras el énfasis de los cursos de la carrera de profesorado se muestra alrededor de la enseñanza de la filosofía y por consiguiente deben aprenderse ciertas técnicas de enseñanza para el nivel medio (trabajos de grupo, resúmenes, análisis de textos breves, etc.), el énfasis en la licenciatura en filosofía debe estar en la investigación de temas específicos. Entonces, el método y las técnicas de enseñanza varían.

Finalmente, se necesario señalar que existen diferencias fundamentales en la enseñanza de la filosofía a estudiantes de las carreras de filosofía y a los estudiantes de otras carreras. La enseñanza a estudiantes de carreras diferentes a la filosofía, debe ser puramente instrumental. O sea, que la filosofía debe orientarse para ser un instrumento de conocimiento o fundamentación del conocimiento de otras disciplinas. Un curso de filosofía de la educación para estudiantes de otras carreras debe ser más general y tratar problemas específicos de la educación nacional, como temas de investigación. Pero, ese mismo curso, impartido a estudiantes de licenciatura en filosofía, debe ser más profundo en contenidos, buscar la fundamentación filosófica de las corrientes educativas, conocer el pensamiento de los filósofos acerca de la educación, investigar problemas generales de educación, etc. Todo lo anterior implica métodos y técnicas diferentes de enseñanza-aprendizaje, y por supuesto, formas distintas de evaluación.

LOS MÉTODOS DE ENSEÑANZA DE LA FILOSOFÍA

1. El Método Inductivo:

Todo curso de filosofía utiliza el método inductivo que consiste en empezar de lo simple para llegar a lo más complejo, de lo concreto a lo abstracto, de lo fácil a lo más difícil, de lo particular a lo general. En el curso de elementos de lógica empezamos por las partes del razonamiento, enseñando el concepto, luego el juicio y finalmente el razonamiento. En el curso de elementos de teoría del conocimiento, se empieza por

las partes que forman el conocimiento (el sujeto, el objeto y la imagen), para luego pasar al problema del conocimiento en general.

2. El Método deductivo:

Todos los cursos de filosofía utilizan también el método deductivo, por la propia estructura filosófica, que en muchos temas parte de lo general a la aplicación particular. En el curso de elementos de lógica se habla del razonamiento, para luego, ejemplificar con razonamientos deductivos específicos, en los cuales, los principios generales del razonamiento se aplican a todos y cada uno de los razonamientos usados como ejemplos. En el curso de elementos de teoría del conocimiento, se utiliza también el método deductivo, cuando se enseñan de manera general las escuelas y corrientes filosóficas del conocimiento y luego en ejercicios de textos, se aplican, a casos particulares esas ideas generales de las escuelas filosóficas.

3. El Método Analógico o comparativo:

Este método es utilizado en filosofía, especialmente en los cursos monográficos, en los cuales se establecen relaciones y comparaciones entre distintos pensadores y la influencia que han tenido en otros autores o la influencia que han recibido de los filósofos anteriores a ellos. Se establece analogía entre los problemas filosóficos de la edad antigua y la edad media, o entre la problemática de la filosofía del renacimiento y la del siglos XVII, analogía de los problemas del conocimiento de Hegel, Kant y de la escuela de Frankfurt.

4. El Método Lógico:

Este método se caracteriza por establecer relaciones entre el antecedente y el consecuente. De manera general, en los cursos monográficos se suele establecer la relación entre los pensadores que antecedieron a otro pensador y las consecuencias de esa influencia.

5. El Método Analítico:

Este método descompone en partes un problema filosófico. En cursos como los que cubren las áreas de Ética, Estética, Antropología Filosófica, etc. Se descompone la temática de cada uno de estos en problemas específicos, que a su vez se pueden descomponer en las respuestas de distintos autores en distintas épocas. Los cursos de tópicos de filosofía, descomponen en partes los problemas y estudian uno en particular.

6. El Método Sintético:

Este método tiende a reunir los elementos que conforman un problema, o un tema. Cursos como las Escuelas filosóficas contemporáneas, unifican, sintetizan las respuestas de los distintos pensadores que pertenecen a una escuela, por ejemplo, las posturas filosóficas de Heidegger, Jaspers, Sartre, en el tema general del existencialismo.

7. El Método Histórico:

Este es un método muy utilizado en los cursos de filosofía del Departamento. La red curricular tiene gran parte de su estructura basada en el desarrollo histórico de la

filosofía, (autores desde Platón hasta los contemporáneos), además de un examen de historia de la filosofía. El método histórico permite conocer el desarrollo del pensamiento filosófico a través de distintas épocas, y cómo cada una de esas épocas dio origen a diferentes ideas que conformaron una forma de pensar de todo un período histórico. La filosofía la dividimos en filosofía antigua, medieval, moderna y contemporánea, coincidiendo esta división con los períodos históricos.

8. El Método Hermenéutico:

Este método se utiliza en todo curso de filosofía, en el cual, se puede partir de la interpretación de un término, para desarrollar todo el pensamiento de un autor o de varios autores en derredor de este término. Por ejemplo, en los tópicos de filosofía (sobre la libertad, el idealismo, la realidad) se analiza estos términos en su contexto. En los cursos de comentario de textos, ya sea de filosofía española, contemporánea o latinoamericana, se hace análisis hermenéutico de los textos.

9. El Método Dialéctico:

Es uno de los métodos por excelencia en filosofía, consiste en presentar la tesis y luego la antítesis de un tema o problema, para luego llegar a la síntesis. En todo curso de filosofía se presenta la tesis de un autor, luego se le refuta, con otro autor, por ejemplo, y luego se llega a la síntesis de ambos.

10. El Método Socrático:

Es un método de [dialéctica](#) o demostración [lógica](#) para la indagación o búsqueda de nuevas [ideas](#). Se inicia con una serie de preguntas alrededor de un tema o idea central, y al responderlas surgen otras preguntas que también deben ser resueltas. No se llega necesariamente a una conclusión final.

TÉCNICAS DE ENSEÑANZA DE LA FILOSOFÍA

1. Clase magistral. Los temas introductorios, tales como qué es filosofía, las áreas de la filosofía, qué es lógica, el juicio, el concepto, clasificación de juicios y conceptos, qué es definición y sus diferentes clases, las falacias, los silogismos, forma de diagramas, tablas de verdad, etc. deben ser explicados cuidadosamente por el profesor en reuniones con sus alumnos, en el aula o en lugar adecuado para el desarrollo de la clase. Toda la parte introductoria de los cursos, la fundamentación conceptual, los esquemas históricos, deben realizarse de esta forma.
2. Ejercicios en clase. Los temas deben reforzarse con los ejemplos del profesor, seguidos por los ejercicios que el estudiante debe resolver en clase, bajo la supervisión del profesor, quien debe resolverlos en el aula para que el estudiante compruebe si resolvió de forma correcta el ejercicio. Esto especialmente en cursos como F1 Elementos de Lógica, F165 Lógica Formal, F266 Métodos de investigación filosófica. Sin embargo, pueden realizarse ejercicios sobre comprensión de lectura, elaboración de tablas comparativas

del pensamiento de dos filósofos, ejercicios escritos de resolución de preguntas, etc.

3. Portafolio. El profesor puede solicitar al estudiante que realice en su casa ejercicios de los temas vistos en clase, y los ordene en un portafolio que posteriormente será entregado al profesor. En cursos introductorios como F1 Elementos de Lógica los estudiantes pueden realizar portafolios de ejercicios, y en F1.67 Elementos de teoría del conocimiento, puede ser sobre la investigación de la historia del problema del conocimiento. También son muy útiles en filosofía del arte, estética y F192 Filosofía de la educación.
4. Lectura de textos filosóficos. Es la técnica más frecuente y eficaz en los cursos de filosofía, pues tiene muchas funciones, tales como la formación del lenguaje específico de los temas filosóficos, el desarrollo de la estructura del pensamiento lógico y estimular la realización del análisis y la síntesis. La lectura debe complementarse con el resumen, el análisis de ideas y con los ejercicios escritos y la discusión en clase.
5. Ejercicios de análisis y de síntesis en clase. Es una estrategia de suma importancia, puesto que no puede concebirse el trabajo filosófico al margen de esta doble actividad del pensamiento, en la que se evidencia la capacidad de separar de forma clara las ideas fundamentales de un texto, y luego mostrar la capacidad de síntesis explicando la tesis del autor.
6. Comentario de textos: Básicamente consiste en emitir un juicio sobre el lugar de las ideas del autor en el conjunto de conocimientos que ya poseemos. Relacionar las ideas del autor con otros autores y con nuestras propias ideas. Se establece la relación entre las ideas, esta puede ser de diferencia o similitud. Estas relaciones de diferencia o similitud se dan entre las ideas de varios autores o formas de enfocar un problema entre distintas disciplinas. Luego, se busca la relación del pensamiento del autor con corrientes filosóficas. Debe ser cuidadosa esta relación, pues es una forma de clasificación del autor en una corriente. Posteriormente se establecen implicaciones del pensamiento del autor en distintas áreas como: la cultura en general, la ciencia, la teología, etc. También puede darse una refutación o la afirmación de la tesis del autor, basándose en el análisis de las ideas de otro autor o las propias.
7. Formulación de problemas, que pueden realizarse a través de proyectos de crítica sobre lo que se lee. El profesor y el estudiante pueden estudiar un tema o una idea filosófica a través de la historia de la filosofía y formular los problemas que ha generado en distintos autores, escuelas, corrientes o épocas. Finalmente, se debe tratar de contextualizar en la actualidad.
8. Cartografía conceptual: es utilizada básicamente para construir conceptos y comunicarlos, estableciendo sus relaciones y organización para facilitar la construcción del conocimiento. Deben utilizarse varios ejes: la ejemplificación (cuál sería un ejemplo relevante y pertinente de aplicación del concepto o

teoría), la noción (cuál es la etimología, definición actual y desarrollo histórico), categoría (a qué clase mayor pertenece el concepto), la subdivisión (cuáles son las características centrales del concepto), diferenciación (de qué otros conceptos cercanos y en la misma categoría se diferencia el concepto), caracterización (en qué sub-clases se clasifica el concepto, es el proceso opuesto a la categorización), vinculación (cómo se relaciona el concepto con teoría, procesos sociales, referentes epistemológicos, que están fuera de la categoría en que se encuentra el concepto).

9. Trabajo de grupo, expresado en indagación y análisis, a través de la propuesta de problemas filosóficos contemporáneos, ligados al estudiante. Los seminarios utilizan esta técnica de trabajo y estudio. Deben tener una propuesta de guía de trabajo, en la cual cada estudiante realice una investigación específica.
10. Discusión y reflexión periódica en clase sobre el pensamiento de distintos filósofos, propuestos por el profesor, pero seleccionados por el alumno. Las escuelas contemporáneas y los tópicos de filosofía contemporánea requieren de esta técnica. Los sintópicos son un instrumento para esta forma de estudio filosófico.

EVALUACIÓN EN LOS CURSOS DE FILOSOFÍA

En los cursos de filosofía, específicos de la carrera de licenciatura en filosofía o profesorado en enseñanza media en filosofía, es fundamental para la evaluación el uso de las siguientes técnicas:

1. Comprobación de lectura: a partir de la lectura previa de un texto, puede evaluarse el conocimiento que el estudiante tenga de la temática tratada, de las ideas fundamentales que se presentan en el texto, de la tesis que sustenta el autor, de la comprensión de los términos utilizados por el autor. La comprobación de lectura no debe pedir nunca la opinión del estudiante, porque ésta no puede ser cuantificada.
2. El Resumen: Se puede evaluar a través de la realización de un resumen de textos filosóficos. El resumen no puede ser el volver a contar de qué se trató el texto, sino que debe evaluarse el resumen de las ideas fundamentales del mismo. El resumen debe incluir datos de corrientes y movimientos filosóficos, de períodos históricos, etc.
3. El Análisis de textos filosóficos, como el término lo indica, es la distinción y separación de las partes de un todo hasta llegar a sus elementos constitutivos. En un texto filosófico, la separación consiste en la distinción de las ideas que conforman el pensamiento de un autor. Se inicia con el planteamiento de la tesis del autor, la presentación de las ideas fundamentales del texto y la esquematización del mismo.

Se procede a explicar el contenido del texto, o sea las ideas, problemas y conceptos que se presentan como parte de la argumentación, y las relaciones que se dan entre éstos.

4. Comentario de Textos filosóficos: Esta forma de evaluar es el resultado de utilizar como técnica de enseñanza el comentario de texto. Para evaluar se puede utilizar el mismo esquema de la discusión y comentario, pero hacerlo por escrito. La forma más común de realizarlo es la siguiente: Pedir que se escriba un resumen del texto, que se mencionen las ideas fundamentales del autor, que se establezca diferencia o similitud de esa idea con otro autor, ver implicaciones de esa idea en otras áreas de la filosofía o en otras disciplinas, refutación o afirmación de las tesis. La refutación o afirmación de la tesis, puede evaluarse a través de un ensayo.
5. Ensayos filosóficos: Es una composición breve que trata de un solo tema, por lo común desde un punto de vista personal en el cual se trata de probar, reconocer, examinar, una idea o una tesis, presentando una perspectiva distinta sobre conocimientos previos basándose en argumentos. Debe sustentar un punto de vista nuevo, resultado de la confrontación del autor con las ideas tradicionales, pero no es solamente una opinión, sino que es argumentativo. Se defiende o refuta una tesis, se dan razones para ello, se ejemplifica, se analizan los argumentos más débiles, se discuten las consecuencias de la tesis, si fuera cierta, se analiza la idea a la luz de alguna objeción. Deben evaluarse las tres partes del ensayo, la introducción en la que se presenta el tema a tratar (antecedentes) y se anotan las ideas principales del autor; el desarrollo, en el cual se presenta la opinión que el autor tenga, fundamentada en los datos que ha recabado, basado en argumentos, y finalmente, la conclusión, en la cual hace una síntesis de lo dicho y ofrece una propuesta. Como técnica de evaluación, tomará en cuenta la capacidad del estudiante de presentar de forma ordenada sus argumentos, el manejo de la información, y la síntesis final.
6. Exámenes escritos
 1. De selección múltiple cuando se busca evaluar datos específicos que el estudiante debe conocer en una comprobación de lectura, como autores, definiciones, conceptos básicos, etc.
 2. De temas a desarrollar para medir su comprensión de los temas tratados por un autor. Debe evaluarse la idea fundamental del tema a desarrollar, los argumentos que presenta y los ejemplos que utiliza.
 3. De comparación de textos. Debe evaluarse el conocimiento de las ideas fundamentales de los textos y sus autores, y la relación de similitud o diferencia de esa idea en distintos autores, momentos históricos, escuelas, etc. (Puede evaluarse a través de una tabla comparativa)

7. Trabajos de investigación (monografías), que como su nombre lo indica, desarrollan una idea fundamental, o un problema presentado por un autor o una época, en la cual se evalúa la presentación sistemática y exhaustiva de la información recabada, que debe tener una forma argumentativa, y que trate de demostrar una hipótesis. Deberá evaluarse el uso específico del lenguaje filosófico, el manejo bibliográfico y la presentación lógica de los argumentos. La monografía tiene una estructura que incluye una introducción, un cuerpo de trabajo (con títulos y subtítulos), conclusiones, citas y bibliografía.
8. Exposiciones orales de temas de investigación, la exposición oral debe evaluar varios aspectos, tales como: el dominio del tema, el uso de ejemplos, el lenguaje específico, la amplitud de la investigación (varios autores, por ejemplo), la capacidad de relacionar las ideas de diferentes autores o épocas, el tiempo de la disertación, la respuesta correcta a las preguntas que se le formulen. Para calificar las exposiciones orales es necesario que el profesor elabore una tabla de calificación, con los aspectos que serán evaluados, y que sean conocidos previamente por los estudiantes.

RECURSOS PARA LA ENSEÑANZA

1. Bibliográficos: el recurso fundamental para la enseñanza de la filosofía es el bibliográfico. El acceso a los libros básicos de la temática filosófica, historias de la filosofía, diccionarios filosóficos, comentarios sobre distintos pensadores, etc.
2. Uso del Cine, como instrumento para la reflexión sobre la temática filosófica. El cine puede ser un recurso para guiar la discusión filosófica acerca de temas antropológicos, sociales, económicos, políticos, etc., que abarcan la temática filosófica. También, de forma específica puede utilizarse para el curso de filosofía del arte.
3. Equipos audio-visual: uso de materiales audio-visuales para la presentación de esquemas, tablas comparativas, procesos y desarrollo histórico.
4. Internet: se puede utilizar desde la búsqueda de bibliografía y materiales de lectura, videos, información sobre actividades filosóficas, así como tutorías virtuales, uso de blog con materiales didácticos o de una plataforma docente.
5. Actividades Extra-curriculares: asistencia de estudiantes y profesores a Conferencias, Congresos de filosofía, foros, etc.

9. NORMATIVOS DEL DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA

NORMATIVO PARA LA REALIZACIÓN DE SEMINARIOS DEL DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA

(Aprobado por la junta directiva de la facultad de humanidades en el punto trigésimo, del acta 22-2014 de fecha 02 de septiembre de 2014)

artículo 1º.

Definición:

Se entiende por Seminario, la forma de investigación colectiva, sistemáticamente organizada, tendente a la búsqueda de nuevas modalidades o simientes del saber filosófico en alguno de sus múltiples aspectos.

Artículo 2º.

Son finalidades de los seminarios de filosofía:

- a. Ser semillero -seminaria- de ideas, criterios e innovaciones en el campo filosófico.
- b. Contribuir al incremento y difusión de la disciplina filosófica.
- c. Contribuir a la solución de problemas relacionados con la realidad nacional.
- d. Enseñar al estudiante el sentido académico de la investigación y sus diferentes técnicas.

Artículo 3º.

Todo seminario debe ser dirigido por un profesor con grado académico y docencia no menor de tres años en la especialidad respectiva.

Artículo 4º.

Son requisitos para realizar un Seminario de Filosofía:

- a. La selección por el Director del Seminario y el Director del Departamento de Filosofía, del tema a investigar, el cual será elegido tomando en consideración la propuesta de los estudiantes y de los profesores del Departamento de Filosofía, propuestas que se realizarán con un semestre de anticipación.
- b. La participación del número adecuado de alumnos. No podrá realizarse el Seminario con menos de 5 estudiantes ni con más de 10.
- c. La existencia y accesibilidad de la bibliografía y material necesario para el Seminario
- d. El Seminario debe estar incluido dentro del pensum de profesorado o licenciatura de Filosofía.

Artículo 5º.

Para aprobar un seminario de filosofía se requiere:

- a. La asistencia continuada al mismo, la cual no puede ser menor del 80 por ciento del número total de sesiones.
- b. La realización puntual de las disertaciones, monografías y demás actividades que le fueren encomendadas al estudiante.
- c. La publicación impresa, y en versión digital, de la investigación realizada.
- d. La presentación pública del contenido del seminario, en un acto de culminación del mismo.

Artículo 6º.

De la organización de los estudiantes:

- a. En cada seminario se seguirá un calendario de actividades, previamente conocido por los estudiantes.

- b. Deberá establecerse un reglamento interno de los estudiantes, para guiar su trabajo colectivo, fuera de las sesiones de trabajo con el Director del Seminario.
- c. El reglamento interno de los estudiantes incluirá la organización de los mismos, integrando una junta directiva, comisiones, grupos de trabajo, etc., y especificando las funciones de cada uno de sus miembros.
- d. La junta directiva de los estudiantes entregará al Director del Seminario toda la documentación producida (actas, informes, etc) para efectos de evaluación.

Artículo 7º.

El tiempo para realizar un Seminario de filosofía será de un año. Las interrupciones imprevistas deberán ser compensadas a juicio del Director del Seminario.

Artículo 8º.

El estudiante que no cumpla los requisitos señalados en el artículo 5º. deberá cursar otro Seminario. No podrá acumular asistencia o trabajos de un seminario a otro.

Artículo 9º.

Atribuciones del Director del Seminario de Filosofía:

- a. La selección del tema a investigar en el Seminario.
- b. La planificación del trabajo, por lo menos en el semestre anterior al que habrán de iniciarse las actividades de dicho Seminario.
- c. Tomar en consideración toda la documentación producida por los estudiantes en el desarrollo de la actividad, como uno de los factores para la aprobación o reprobación del Seminario.
- d. Al terminar el Seminario, el Director del mismo presentará un acta de fin de curso, en la cual consignará el resultado de aprobado o reprobado de cada uno de los estudiantes que se asignaron el seminario.

Artículo 10º.

El Departamento de Filosofía ofrecerá cada año un seminario, el cual versará sobre un tema de los listados en los códigos de los seminarios que existen en el pensum.

Artículo 11º.

Para asignarse el seminario, el estudiante deberá tener aprobados los primeros 4 semestres completos de la carrera.

Artículo 12º.

En la primera sesión de Seminario, deberá darse a los estudiantes el presente normativo.

Artículo 13º.

Los casos no previstos en este Normativo, serán resueltos por el Director del Departamento de Filosofía.

**Del Examen auto-formativo de historia de la filosofía
Aprobado por Junta Directiva en punto VIGESIMO,
del acta 10-2014 de fecha 25 de abril 2014**

DE LOS OBJETIVOS:

El Examen Auto-formativo de Historia de la Filosofía es un requisito para la obtención del grado de Licenciado en Filosofía, y tiene los objetivos siguientes:

1. Estimular en el estudiante de filosofía el interés por la gestión del conocimiento de la historia de la filosofía.
2. Desarrollar en el estudiante la capacidad de investigar, de manera independiente, los contenidos de la historia de la filosofía.
3. Inducir al estudiante a completar la formación filosófica en las áreas y temas que el pensum no contempla debido a lo extenso del contenido de la historia de la filosofía.

DE LOS REQUISITOS:

Los requisitos para optar al examen auto-formativo de Historia de la Filosofía son:

1. Estar inscrito como estudiante regular en la carrera de licenciatura en filosofía.
2. Haber aprobado como mínimo 35 cursos del pensum de licenciatura en filosofía o haber aprobado el examen de profesorado de enseñanza media en filosofía.
3. Solicitar el Examen Auto-formativo en formulario específico para ello, adjuntando la documentación que se indica.

DE LOS CONTENIDOS DEL EXAMEN:

El examen auto-formativo de Historia de la Filosofía debe abarcar los siguientes aspectos:

1. Las ideas fundamentales de los filósofos más relevantes en la Historia de la Filosofía de Occidente.
2. Las distintas corrientes y escuelas filosóficas que han surgido a lo largo de la Historia de la Filosofía, distinguiendo las épocas o períodos en que se han dado.
3. La temática filosófica en las distintas áreas de la filosofía, tales como la teoría del conocimiento, la ética, la estética, la metafísica, etc.
4. Los problemas fundamentales de la filosofía, desde sus inicios hasta la actualidad.
5. Los sistemas filosóficos y la evolución de las ideas en la Historia de la Filosofía
6. La bibliografía básica, para el estudio de los temas más relevantes de la filosofía, con diversos enfoques.

DE LA REALIZACIÓN DEL EXAMEN:

1. El examen será realizado por un tribunal examinador integrado por cuatro profesores de filosofía, de los cuales tres serán miembros titulares y uno será suplente.
2. De los tres miembros titulares, uno será designado como presidente de la terna examinadora.
3. El profesor designado como suplente actuará en el desarrollo del examen cuando, por causa justificada, faltare uno de los titulares.
4. Tanto los miembros titulares como el suplente serán nombrados por la Secretaría de la Facultad de Humanidades.
5. El examen será oral y tendrá una duración mínima de 2 horas, que permitirán evaluar a profundidad el conocimiento del estudiante acerca de la historia de la filosofía.

DE LA CALIFICACIÓN DEL EXAMEN:

1. El presidente de la terna examinadora redactará un acta, en el libro de actas de la secretaría de la Facultad de Humanidades, en la cual hará constar los temas que fueron evaluados, la calificación de los examinadores y todo lo actuado en el examen.
2. Cada examinador emitirá una calificación de aprobado o reprobado.
3. El examen se aprobará por unanimidad (tres aprobados) o por mayoría (2 aprobados y un suspenso), decidida por los miembros de la terna examinadora.
4. La terna examinadora y la Secretaria Académica de la Facultad de Humanidades firmarán un acta, en formulario específico para ello, en la que se indicará el resultado de la evaluación.
5. El acta firmada por la terna examinadora y por la Secretaria Académica de la Facultad de Humanidades, será enviada al Departamento de Filosofía, y se entregará una copia al estudiante, como constancia de haber realizado el examen.
6. El fallo de la terna es inapelable.

DE LOS CASOS ESPECIALES:

1. Si un estudiante reprueba el examen de Historia de la Filosofía, podrá solicitarlo nuevamente, cuando hayan transcurrido 3 meses desde la reprobación.
2. El estudiante sólo tendrá tres oportunidades para realizar el examen de historia de la filosofía.
3. Si un estudiante reprobara en 3 ocasiones el examen de historia de la filosofía, ya no podrá optar al grado de licenciado en filosofía.
4. Cualquier asunto no contemplado en este normativo, será tratado por la Dirección del Departamento y pedirá el aval de la Junta Directiva de la Facultad para su resolución.

NORMATIVO PARA LA ELABORACIÓN DEL TRABAJO DE TESIS PARA OPTAR AL GRADO DE LICENCIATURA EN FILOSOFÍA

**APROBADO POR LA JUNTA DIRECTIVA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
EN EL PUNTO TRIGÉSIMO PRIMERO, DEL ACTA 22-2014,
DE FECHA 02 DE SEPTIEMBRE DE 2014.**

CAPÍTULO I DE LOS OBJETIVOS

1. Orientar al estudiante y al profesor del Departamento de Filosofía en los requisitos para la elaboración del trabajo de tesis para optar al grado de licenciatura en filosofía.
2. Regular los aspectos relacionados con el proceso de aprobación del proyecto de investigación, la elaboración y la evaluación de la tesis de grado.
3. Coadyuvar a la calidad filosófica y técnica de los trabajos de tesis.
4. Contribuir al desarrollo de la tarea de investigación en el Departamento de Filosofía.
5. Ampliar la temática de las áreas de investigación filosófica.

CAPÍTULO II DE LA TESIS

1. Definición

La tesis es un trabajo monográfico de investigación y es requisito previo a optar al grado de licenciatura en filosofía, cuya finalidad consiste en evidenciar el conocimiento del estudiante en el área de su especialidad y en las técnicas de investigación, así como ampliar el acervo de conocimientos en el ámbito de la filosofía en el Departamento.

2. Las calidades de la tesis:

La tesis debe ser:

- a. Una investigación académica de carácter monográfico.
- b. Original e inédita.
- c. Escrita en correcto español.
- d. Basada en una temática estrictamente filosófica.

3. Las modalidades de la tesis:

- a. Descriptiva: que consiste en una recopilación y ordenamiento de ideas acerca del pensamiento filosófico de un autor, una corriente, una época, etc., en la cual se tome una idea central como eje de pensamiento.
- b. Comparativa: que consiste en establecer la relación, de similitud o diferencia, entre dos o más ideas, autores, épocas, etc.
- c. Histórica: que consiste en explicar sobre cómo a lo largo de un período se ha abordado algún asunto de interés filosófico.
- d. Sistemática: que trata un tema y sus relaciones con las disciplinas filosóficas correspondientes.
- e. Biográfica: que intenta descubrir el desarrollo del pensamiento filosófico de un autor en concreto.

Y otras modalidades que no se mencionan aquí.

CAPITULO III DEL ASESOR Y LOS EXAMINADORES

1. Requisitos para ser asesor o examinador de tesis:

- a. Ser profesor del Departamento de Filosofía.
- b. Tener, como mínimo, 3 años de experiencia docente.
- c. Conocer la guía para la elaboración del proyecto de investigación del trabajo de tesis.
- d. Tener conocimiento acerca del tema de la tesis.

2. Atribuciones del asesor:

- a. Orientar al estudiante en el trabajo de investigación en el aspecto formal y bibliográfico.
- b. Formular las observaciones pertinentes al trabajo presentado por el estudiante.
- c. Revisar la estructura formal y la redacción del trabajo de tesis.

- d. Verificar que el trabajo de tesis se realice de acuerdo al proyecto de investigación de tesis, previamente aprobado.
 - e. Emitir nota de aprobación del trabajo de tesis bajo su asesoría, e informar a la Secretaría de la Facultad de Humanidades.
 - f. Comprobar que, después de realizado el examen privado de tesis, el estudiante realice las correcciones que se le hayan indicado.
 - g. Informar por escrito a la Secretaría de la Facultad así como a los otros miembros del tribunal examinador, que las correcciones fueron realizadas satisfactoriamente.
3. Atribuciones de los revisores y examinadores:
- a. Formular las observaciones pertinentes al trabajo de tesis.
 - b. Revisar la estructura formal y la redacción del trabajo de tesis.
 - c. Realizar el examen de tesis, con un escrutinio del conocimiento del estudiante acerca del tema, así como su capacidad para sustentar y demostrar sus ideas.
 - d. Emitir nota de aprobación o suspenso en el examen privado de tesis.

CAPÍTULO IV DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

1. El estudiante hará entrega del proyecto de investigación de tesis, a la Dirección del Departamento de Filosofía, siguiendo las indicaciones de la guía para la elaboración del proyecto de investigación de tesis, adjuntando la documentación requerida en formulario especial.
2. El Director del Departamento de Filosofía, juntamente con dos profesores, revisarán el proyecto de investigación de tesis. El tiempo máximo para emitir opinión sobre el tema será de 15 días hábiles después de haber sido entregado el proyecto.
3. La Dirección del Departamento de Filosofía notificará al estudiante acerca de la aprobación del proyecto de investigación de tesis.
4. Una vez aprobado el proyecto de investigación de tesis, el estudiante iniciará el trámite de solicitud de autorización para elaborar el correspondiente trabajo de tesis y para el nombramiento de asesor.

CAPÍTULO V DE LA ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DE LA TESIS

1. El estudiante presentará la solicitud de autorización para la elaboración del trabajo de tesis y nombramiento de asesor, adjuntando la documentación requerida.
2. Al tener el nombramiento de asesor por parte de la Secretaría de la Facultad de Humanidades, el estudiante podrá iniciar la elaboración del trabajo de tesis.
3. El asesor, después de revisar y aprobar el trabajo de tesis, enviará una carta a la Secretaría de la Facultad, indicando la aprobación del trabajo y solicitando nombramiento de comité de tesis, el cual estará integrado por el asesor y dos profesores del Departamento de Filosofía.
4. El comité de tesis revisará el trabajo de investigación y hará las observaciones debidas. Cuando el trabajo de tesis haya sido corregido por el estudiante, el

comité de tesis presentará una carta a la Secretaría de la Facultad, informando acerca de la aprobación de dicho trabajo.

5. El estudiante deberá hacer la Solicitud de Autorización de Examen público de Licenciatura en Filosofía, en formulario específico.
6. La Secretaría de la Facultad de Humanidades hará el nombramiento del tribunal examinador y fijará la fecha y la hora para la realización del examen de tesis.

CAPÍTULO VI

DE LA REALIZACIÓN DEL EXAMEN DE TESIS

1. Los miembros del tribunal examinador realizarán el examen de tesis en la fecha y hora estipulados por la Secretaría de la Facultad de Humanidades.
2. Cada examinador procederá a evaluar aspectos específicos del contenido temático de la tesis. Para ello se tomarán en consideración:
 - a. El dominio del tema general.
 - b. El conocimiento bibliográfico.
 - c. Las respuestas concretas a preguntas específicas.
 - d. El dominio y buen uso del lenguaje filosófico.
3. El examen será aprobado por unanimidad, o por mayoría.
4. El fallo del tribunal examinador es inapelable.
5. Los miembros del tribunal examinador podrán hacer observaciones al trabajo de tesis, las cuales deberán ser atendidas por el estudiante.
6. Si hay correcciones menores al trabajo de tesis, el estudiante deberá realizarlas en un lapso de 15 días hábiles, como máximo.
7. El estudiante realizará las correcciones indicadas por el tribunal examinador y las hará llegar al asesor de tesis. Este último informará a los miembros del tribunal examinador y a la Secretaría de la Facultad acerca de las correcciones realizadas.
8. El acta de examen de grado será entregada al estudiante cuando se hayan realizado las correcciones indicadas en el examen y se hayan entregado las copias requeridas en las instancias indicadas.
9. Si el estudiante reprobara el examen de tesis, deberá iniciar nuevamente el proceso de elaboración de tesis, con otro tema.

CAPÍTULO VII

DE LA IMPRESIÓN DEL TRABAJO DE TESIS

1. La tesis deberá ser escrita e impresa, siguiendo las indicaciones de la guía para la impresión de tesis.
2. El estudiante hará entrega del informe final, corregido, en versión digital, a la Biblioteca Central de la Universidad de San Carlos y a la Biblioteca de la Facultad de Humanidades.
3. También entregará una versión impresa al Departamento de Filosofía.

CAPÍTULO VIII

DE IMPREVISTOS

Todas las situaciones no previstas en este normativo para la elaboración del trabajo de tesis para optar al grado de licenciatura en filosofía, serán resueltas por la Junta

Directiva de la Facultad de Humanidades, previo dictamen de la Dirección del Departamento de Filosofía.

**GUIA PARA LA IMPRESIÓN DEL TRABAJO DE TESIS
PARA A OPTAR AL GRADO DE LICENCIATURA EN FILOSOFÍA**

1. La tesis deberá ser escrita e impresa con letra tipo ARIAL, tamaño 12, a renglón abierto, interlineado 1.5, con márgenes derecho e izquierdo y márgenes superior e inferior de 3 cms. En papel bond de 80 gramos, tamaño carta. Con inicio de párrafos sin dejar sangría, con doble interlineado entre párrafos.
2. La numeración debe estar indicada en el lado inferior derecho. La introducción con numeración romana minúscula. Se iniciará la numeración arábica a partir de la primera hoja del primer capítulo.
3. La carátula y la portada de la tesis deben ser iguales (ver modelo adjunto).
4. La segunda hoja de la tesis lleva del lado derecho, abajo, una nota que indica que es el trabajo elaborado para optar al grado de licenciado en Filosofía, el país, y la fecha (ver modelo adjunto).
5. La carátula de la tesis será en empaste color celeste.
6. El escudo de la Universidad debe ser pequeño, y colocado abajo, en el lado izquierdo de la carátula y la portada (ver modelo adjunto).
7. No debe llevar dedicatorias personales, pero pueden consignarse agradecimientos a personas e instituciones que colaboraron con la elaboración del trabajo de tesis, lo cual se hará en página aparte.
8. El documento de la tesis debe llevar un cintillo de color rojo en la carátula, impreso a 4 cms. del borde superior, indicándose en el lomo del texto y atravesando la carátula (ver modelo adjunto).
9. Debe entregarse un ejemplar impreso al Departamento de Filosofía.
10. Debe entregarse un disco compacto grabado con la tesis, en la Biblioteca Central de la Universidad y la Biblioteca de la Facultad de Humanidades.

MODELO PARA CARÁTULA Y PORTADA DEL TRABAJO DE TESIS
PARA OPTAR AL GRADO DE LICENCIATURA EN FILOSOFÍA

Nombre del autor de la tesis
(en mayúsculas y minúsculas)
(centrado)

El cintillo debe ser de 2 cm. de ancho, de color ROJO, a 4 cms. del borde superior, y debe prolongarse hasta el lomo de la tesis

Título del trabajo de tesis
(Mayúsculas y centrado)

Nombre del asesor
(Mayúsculas y minúsculas en una sola línea)
(Centrado)



Escudo de la Universidad
(pequeño)

Universidad de San Carlos de Guatemala (mayúsculas y minúsculas)
FACULTAD DE HUMANIDADES (mayúsculas)
DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA (mayúsculas)

Guatemala, mes, año (centrado)

MODELO DE LA 2ª. HOJA DE LA TESIS

Este estudio fue presentado por
el autor como trabajo de tesis,
requisito previo a su graduación
de Licenciado en Filosofía

Guatemala, mes y año

GUIA PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN PARA EL TRABAJO DE TESIS

Para la elaboración del proyecto de investigación para el trabajo de tesis, el estudiante deberá tomar en consideración los siguientes aspectos:

1. Portada o carátula exterior:
 - a. Datos de la Universidad, Facultad y Departamento.
 - b. Nombre del trabajo de investigación.
 - c. Nombre del estudiante.
 - d. Nombre del asesor propuesto.
 - e. Fecha

Universidad de San Carlos
Facultad de Humanidades
Departamento de Filosofía

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN
PARA EL TRABAJO DE TESIS

Título de la investigación

Nombre del estudiante

Nombre del asesor propuesto:

Guatemala, fecha

2. Índice de contenido: Enumera los elementos fundamentales del proyecto de investigación: título, presentación, introducción, marco teórico, metodología, temática, conclusión y bibliografía. (Anexos si fuera necesario)
3. Páginas de contenido:
 - a. Título: debe indicar, con claridad y precisión, el contenido de la investigación que elaborará. El título es la síntesis de la tesis.
 - b. Presentación: se incluirán aquí algunos aspectos importantes de la investigación, tales como:
 - el tema de que trata,
 - el problema, o la pregunta de investigación,
 - el autor o los autores que investigará,

- los objetivos de la investigación (son los fines que el estudiante desea alcanzar al realizar la investigación),
 - justificación de la investigación (consiste en especificar cuál es la relevancia del problema en el enfoque filosófico, cuál es la importancia de investigar el tema de su trabajo de tesis).
- c. Introducción: Sintetiza brevemente el contenido de la investigación, (qué incluye cada capítulo).
 - d. Marco Teórico: debe indicar los antecedentes que ha tenido esta investigación (conceptos fundamentales que le precedieron, antecedentes históricos del problema o tema, etc.).
 - e. Metodología: qué método usará (el histórico, el hermenéutico, el dialéctico, etc.) para realizar el trabajo de tesis.
4. Temática por capítulos.
 - Capítulo 1, tema:
 - Capítulo 2, tema:
 - Capítulo 3, tema:
 5. Conclusión a la que quiere llegar, indique si el trabajo sustenta su hipótesis.
 6. Bibliografía primaria: indicar las obras que serán consultadas, elaborando una bibliografía inicial. El estudiante puede utilizar cualquier norma para las citas bibliográficas y la elaboración de la bibliografía final, pero todo el trabajo de tesis debe seguir la norma que indique en el proyecto de investigación.

**CRITERIOS DEL EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO -EPS-
DEL DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA**

Aprobados en el Punto SÉPTIMO, Inciso 7.2, del Acta No. 007-2016
de la sesión de junta directiva del 11 de febrero de 2016.

1. DEFINICIÓN Y OBJETIVOS

1.1. Definición:

El ejercicio Profesional Supervisado EPS es una actividad teórico-práctica de gestión profesional dirigida al planteamiento, diagnóstico y diseño de estrategias que contribuyan resolver problemas concretos a través de la preparación y ejecución sistemática de un proceso organizado basado en los conocimientos, habilidades y competencias inherentes al perfil de egreso del estudiante de la carrera de licenciatura en filosofía.

1.2 Descripción:

El ejercicio profesional supervisado EPS de la carrera de licenciatura en filosofía, consiste en una práctica profesional del área de Filosofía Aplicada, que podrá desarrollarse en proyectos específicos vinculados a la docencia, la investigación, la extensión y el servicio. Es un requisito para el cierre de pensum de la licenciatura en filosofía, y NO sustituye la elaboración de tesis.

1.3 Justificación

El ejercicio profesional supervisado EPS para la carrera de Licenciatura en Filosofía se justifica como parte de la proyección que el Departamento de Filosofía debe tener hacia la sociedad guatemalteca, como lo indican los fines de la Universidad de San Carlos y los fines de la Facultad de Humanidades. Así mismo, la realización de esta actividad puede preparar al estudiante para una mejor incorporación en su área de trabajo, ya sea en docencia, investigación y/o servicio.

1.4 Objetivos del Ejercicio Profesional Supervisado EPS

1.4.1 Aplicar los conocimientos de las distintas áreas de la filosofía para la elaboración de proyectos directamente relacionados con la especialidad y el posible campo de trabajo del egresado.

1.4.2 Realizar un proceso de diagnóstico, planificación, ejecución y evaluación de alguno de los diferentes tipos de proyectos realizados en el área de la filosofía.

1.4.3 Contribuir a la difusión de la filosofía como quehacer fundamental en la sociedad guatemalteca.

1.4.4 Orientar al estudiante de filosofía en la aplicación de los conocimientos filosóficos para el planteamiento de sugerencias para resolver problemas de la realidad nacional, especialmente en el campo educativo y social.

1.4.5 Evaluar de forma práctica los conocimientos del estudiante de Filosofía y la aplicación de los mismos en el análisis y solución de una problemática específica.

2. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTOS

2.1. La administración del EPS estará integrado por:

2.1.1. Decano de la Facultad de Humanidades

2.1.2. Director (a) del Departamento de Extensión.

2.1.3. Director (a) del Departamento de Filosofía.

2.1.4. Supervisor y/o asesor

2.1.5. Estudiantes.

3. FUNCIONES DEL DIRECTOR (A) DEL DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA

3.1 *Entre las atribuciones y responsabilidades del Director(a) del Departamento de Filosofía están:*

3.1.1. Proponer, al Supervisor y/o Asesor de EPS del Departamento de Filosofía.

3.1.2. Revisar y aprobar el plan general de actividades del Supervisor y/o asesor del EPS previo a su aprobación por el Director del Departamento de Extensión

4. DEL SUPERVISOR Y/O ASESOR DEL EPS DEL DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA

4.1 Perfil:

4.1.1 El supervisor y/o asesor de EPS del Departamento de Filosofía deberá tener el grado de licenciado en filosofía.

4.1.2 Conocer los métodos de investigación en el área filosófica.

4.1.3 Evidenciar dominio en el área de elaboración y evaluación de proyectos

4.1.4 Mostrar destrezas para la gestión de la información.

4.1.5 Ser profesor titular del Departamento

4.2 Funciones:

4.2.1 El supervisor y/o asesor deberá elaborar el plan de actividades de EPS juntamente con el Director (a) del Departamento de Filosofía.

4.2.2. Asimismo, revisará y aprobará los planes de EPS presentados por los estudiantes y velará porque se cumplan.

4.2.3 Llevará un registro de la supervisión, evaluación, informes y programación de los estudiantes.

4.2.4 Visitará periódicamente a los estudiantes para conocer el avance de EPS

4.2.5 Evaluará las fases del EPS y los orientará al respecto.

4.2.6 Resolverá con el Director(a) del Departamento de Filosofía y el Director(a) del Departamento de Extensión los problemas que presenten los estudiantes.

5. DE LOS ESTUDIANTES DE FILOSOFÍA PARA REALIZAR EL EPS

5.1 Requisitos para realizar el EPS

5.1.1 Estar inscrito en la Universidad de San Carlos

5.1.2 Haber aprobado todos los cursos de los ciclos primero al noveno inclusive.

5.1.3 Solicitar la realización del EPS al Director del Departamento de Filosofía

5.1.4 Asignarse el curso F400 en las fechas estipuladas por control académico

5.1.5 Presentar la documentación requerida en el formulario de solicitud del EPS

5.2. Funciones y responsabilidades del estudiante de Filosofía

5.2.1. Está obligado a cumplir y respetar este reglamento.

5.2.2. No podrá abandonar la práctica del EPS, salvo por razones justificadas.

5.2.3. Presentar por escrito al supervisor y/o asesor del EPS su proyecto de EPS, calendarización de actividades, reportes, e informe final. Al terminar el EPS elaborará un informe final, en versión digital, y entregará una copia al coordinador y una copia impresa a la Dirección del Departamento de Filosofía

5.2.4. Deberá mantener una conducta acorde a los principios morales que debe observar como persona y profesional.

5.2.5. Al terminar su EPS, el estudiante tendrá un máximo seis meses calendario para elaborar y presentar el informe final de su proyecto al Supervisor y/o asesor. Después de ese tiempo se considerará inválido su EPS.

5.2.6. Por causas justificadas y presentadas por escrito, el estudiante podrá cambiar de Institución en donde realiza su EPS, por un máximo de dos veces.

5.2.7 Si el estudiante reprobara el EPS, tendrá solamente dos oportunidades más para realizarlo nuevamente, con otra temática

6. DE LA REALIZACIÓN DEL EPS

6.1 De la periodicidad del EPS: El ejercicio profesional supervisado podrá ser realizado por el estudiante de filosofía en el 10º. Ciclo de la carrera de licenciatura en filosofía.

6.2. *Duración*: El tiempo en el que se desarrolle el EPS de los estudiantes de Filosofía no podrá ser menor de 200 horas, las que incluyen las siguientes fases: propedéutica, diagnóstico, formulación, ejecución y evaluación del proyecto.

6.3. *Prohibiciones*: En ningún caso el EPS se podrá desarrollar en los siguientes lugares: la institución donde labora el estudiante, cualquier institución de bajo nivel académico, político, cultural y/o educativo.

6.4 El EPS deberá realizarse de acuerdo a lo establecido en el documento “Estructura del EPS de Filosofía”

6.5 El EPS del Departamento de Filosofía podrá realizarse en la elaboración de proyectos de productos, procesos y servicios.

6.5.1 *Proyectos de Productos*: elaboración de textos, redactar manuales, elaborar material bibliográfico, elaborar documentos filosóficos, investigaciones filosóficas requeridas en los proyectos del Departamento de Filosofía.

6.5.2 *Proyectos de procesos*: realizar diagnóstico de necesidades de servicios del área filosófica, investigación bibliográfica y documental, capacitación e inducción de personal docente en el área filosófica y áreas afines.

6.5.3 *Proyectos de servicios*: educación, orientación y asesoría a instituciones o profesionales del área de la filosofía, asistencia profesional, organización de actividades filosóficas y culturales.

6.6 Las instituciones sugeridas para la realización del Ejercicio Profesional Supervisado del Departamento de Filosofía son:

Instituciones educativas de nivel medio (públicas o privadas), Instituciones de Derechos Humanos, Instituciones de desarrollo cultural, Congreso de la República, Ministerio de Educación, Facultades y Programas de la Universidad de San Carlos en las cuales se requiera del fundamento filosófico.

7. SOBRE LA EVALUACIÓN

7.1. Requisitos

7.1.1. El supervisor y/o asesor asignado evaluar: y aprobará el EPS del estudiante de acuerdo a las etapas cumplidas y al informe presentado por éste, siempre y cuando llene los requisitos establecidos.

7.1.2. Validado el EPS: del estudiante el supervisor y/o asesor dejará constancia de la fecha en que se finalizó.

7.1.3 Para la aprobación del EPS se tomará en cuenta la opinión de las personas e instituciones involucradas en el mismo.

7.1.4 El informe de EPS en ningún caso sustituye, como requisito para el grado de licenciado en Filosofía, la elaboración, presentación y defensa de la Tesina de investigación.

7.1.5 Una vez aprobado o reprobado el EPS, el supervisor y/o asesor elaborará el acta respectiva que será presentada en control académico.

8. DISPOSICIONES FINALES

8.1. Este normativo podrá ser modificado de acuerdo a las circunstancias particulares en que se desarrolle el EPS del Departamento de Filosofía a petición

del Director(a).

8.2. Los casos no previstos en este normativo serán conocidos y resueltos por la Dirección del Departamento de Filosofía y posteriormente aprobados por la Directiva de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

8.3. El presente normativo entra en vigencia a partir de su aprobación y publicación por parte de la Junta Directiva de la Facultad de Humanidades.

GUIA PARA EL EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO EPS DEL DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA

1. Tipos del Proyectos del EPS del Departamento de Filosofía:

El EPS del Departamento de Filosofía podrá realizarse en la elaboración de proyectos de productos, procesos y servicios. Dependiendo de esto, la estructura del EPS podrá presentar algunas variantes en sus procesos.

Proyectos de Productos:

- a) elaboración de materiales audiovisuales para cursos de filosofía,
- b) redacción de manuales o guías para contenidos de cursos de filosofía,
- c) edición de documentos, producto de una investigación filosófica.

Proyectos de procesos:

- a) resolver la necesidad de servicios del área filosófica en una institución.
- b) capacitación e inducción de personal docente en el área filosófica y áreas afines.

Proyectos de servicios:

- a) orientación y asesoría de temas filosóficos a instituciones
- b) asistencia profesional y organización de actividades filosóficas y culturales en instituciones que lo requieran

2. Paradigmas del EPS del Departamento de Filosofía:

- a) El Departamento de Filosofía, es depositario de la tradición filosófica, que busca el análisis, el desarrollo del pensamiento y la reflexión crítica frente a los grandes temas de la existencia humana, y su finalidad es la difusión e inclusión de la temática filosófica en distintos sectores de la sociedad guatemalteca.
- b) Guatemala, con todas sus carencias en los distintos aspectos de desarrollo humano, también requiere de la adquisición de conocimientos filosóficos para conformar su conciencia frente a los temas sociales, políticos, económicos, educativos, etc.

Por consiguiente:

El EPS del Departamento de Filosofía consiste en la elaboración y ejecución de un proyecto que busca mejorar una situación, solucionar una necesidad o un problema existente, estrictamente en el área académica, pero que conlleva implicaciones de proyección social, cultural y cognoscitiva, siendo un medio para la producción, difusión e inclusión de la temática filosófica en distintos sectores de la sociedad guatemalteca.

3. Instituciones para la realización del EPS del Depto. de Filosofía.

- a) Instituciones educativas de nivel medio (públicas o privadas)
- b) Instituciones de Derechos Humanos (Procuraduría General de Derechos Humanos, Derechos Humanos del Arzobispado, oficina de Derechos de la Mujer, etc)
- c) Instituciones de desarrollo cultural (Asociación Alejandro Von Humboldt, Alianza Francesa, Instituto Italiano Dante Alighieri, etc.
- d) Instituciones del Estado (Congreso de la República, Ministerio de Educación)
- e) Facultades y Programas de la Universidad de San Carlos en las cuales se requiera del fundamento filosófico.

4. Pasos a seguir para la realización del proyecto del EPS (*)

FASE 1. Planificación del proyecto

- a) Diagnóstico, o descripción del contexto, o antecedentes.
- b) Perfil del proyecto (el problema, lugar donde se desarrollará, a quién beneficiará, descripción y actividades -qué se quiere hacer-el impacto que se espera lograr)
- c) Justificación del proyecto (por qué es necesario realizar el proyecto).
- d) Objetivos (**general**, es el propósito principal del proyecto, y los objetivos **específicos**, son los pasos para alcanzar el objetivo general)
- e) Metodología (explica los procesos realizados, la forma y estructura de los mismo, así como los instrumentos, y metodología de la investigación, dependiendo del tipo de proyecto)
- f) Recursos (humanos, materiales, financieros)
- g) Estrategias de ejecución.
- h) Cronograma

FASE 2. Ejecución del Proyecto

Realización de las acciones necesarias para alcanzar los objetivos del proyecto. Debe llevar una descripción detallada de lo realizado, resultados, productos y logros alcanzados.

FASE 3. Presentación del Informe final del EPS

- a) Introducción (en la que se describe en qué consistió el EPS, lo que se realizó, desde el diagnóstico, el perfil del proyecto, la justificación, objetivos, Metodología)
- b) Contenido del EPS (datos obtenidos, producto alcanzado, descripción de actividades realizadas, documentos elaborados, etc.)
- c) Síntesis final (si se alcanzaron los objetivos, logros del EPS, relación con la realidad, evaluación del proyecto)
- d) Bibliografía (citada, consultada, recomendada)
- e) Anexos (documentos demostrativos de los realizado, si fuera necesario)

Nota: (*) Esta es la estructura del EPS de Filosofía, mencionada en el inciso 6.4

10. CÓDIGO DE ÉTICA

Código de Ética y Responsabilidad del Docente de Filosofía de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala

(Aprobado por la Junta Directiva de la Facultad de Humanidades en Punto VIGÉSIMO SEGUNDO, del Acta 02-2015, de sesión del lunes 19 de enero de 2015)

Título I De los Fundamentos

Artículo 1º. Definición

El presente Código de Ética y Responsabilidad del Docente, es un instrumento que busca normar y orientar el actuar del profesor de Filosofía dentro del Departamento de Filosofía de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Artículo 2º. Finalidad

El presente Código de Ética y Responsabilidad del Docente, busca normar y orientar la actuación, dentro del proceso enseñanza-aprendizaje, del docente de Filosofía del Departamento de Filosofía de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Artículo 3º. Objetivos

1. Orientar la conducta de los docentes de Filosofía en la relación con sus estudiantes, compañeros y autoridades.
2. Promover la convivencia pacífica y el respeto entre los distintos miembros del Departamento de Filosofía y la Facultad de Humanidades.

3. Servir de instrumento orientados, a través de criterios claros y explícitos, que guíe las acciones del docente de Filosofía de donde se infiere que, este Código, no tiene carácter punitivo.
4. Establecer los valores y principios que deben guiar las acciones, presentes y futuras, del profesional de la Filosofía.
5. Delimitar y establecer claramente los derechos y obligaciones que tiene el profesional de la Filosofía, en el ejercicio de esta disciplina.

Artículo 4º. Destinatarios

El presente Código de Ética y Responsabilidad del Docente está dirigido especialmente a los profesores del Departamento de Filosofía de la Facultad de Humanidades de la USAC.

Artículo 5º. Obligatoriedad

El presente Código de Ética y Responsabilidad del Docente es de cumplimiento obligatorio para todos los miembros del Claustro del Departamento de Filosofía de la Facultad de Humanidades de la USAC.

Título II De los Principios

Artículo 6º. Los Principios éticos

El presente Código de Ética y Responsabilidad del Docente de Filosofía del Departamento de Filosofía de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, descansa sobre los siguientes principios:

1. Libertad: capacidad natural del ser humano para auto determinarse y de obrar o no, según su voluntad. Cada acto que realice la persona en uso de su libertad implica responsabilidad.
2. Equidad: Según Aristóteles, dado que las leyes son imperfectas, la equidad juzga, no a partir de tales leyes, sino de la justicia misma tratando de reparar aquellas imperfecciones, de donde se desprende que equidad y justicia son lo mismo.
3. Tolerancia: es el respeto al derecho de los demás a creer, actuar y pensar distinto a nosotros.
4. Honorabilidad: cualidad moral propia de la persona que con su actuar es digno ante sus semejantes. Se funda en el honor el cual, según Aristóteles, es la recompensa a una vida virtuosa y de hacer siempre el bien.
5. Responsabilidad: Es la capacidad que todo ser racional tiene de prever el efecto de sus actos. Se articula con la libertad, pues una implica a la otra.
6. Respeto: consiste en reconocer la propia dignidad y la de los demás, y actuar en función de ello. Reconocer la dignidad del otro, implica respetar su derecho a ser y actuar como su conciencia le mande.

7. Justicia: es nuestra capacidad de ajustar nuestro obrar a una ley superior, sea esta natural, divina o positiva.
8. Honestidad intelectual: se refiere a la conducta justa, decente, recta en el ejercicio de las cualidades intelectuales de la persona. El filósofo, cuya principal actividad es intelectual, debe mantener una actitud honesta, buscando la verdad en todas sus acciones y nunca inclinarse por la mentira, la falsedad o la corrupción.
9. Veracidad: cualidad de la persona que expresa sinceridad, apego a la verdad en todas sus acciones y por lo tanto, alguien que despierta confianza en los demás.
10. Integridad: se refiere a que en su actuación, toda persona debe conducirse de acuerdo a principios y valores que contribuyan a su consolidación como ser humano.

Título III Obligaciones del Docente de Filosofía

Artículo 7º. Son obligaciones del docente de filosofía:

1. Actuar apegado a los principios sobre los cuales descansa el presente código de ética y responsabilidad del Docente de Filosofía.
2. Cumplir con los reglamentos y leyes de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Título IV Atribuciones del Docente de Filosofía

Artículo 8º. Son atribuciones del docente de filosofía:

Todas las atribuciones de los docentes del Departamento de Filosofía son las mismas que están establecidas en el Reglamento de la Carrera Universitaria del Personal Académico.

Título V De las amonestaciones

Artículo 9º.

El docente de filosofía que actúe en contra de los principios de este código de ética merecerá una amonestación.

Artículo 10º.

Cualquier infracción o incumplimiento al presente Código de Ética Profesional, será analizado, discutido y resuelto exclusivamente por el Claustro del Departamento de Filosofía de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Disposiciones finales

1. El presente Código de Ética Profesional entrará en vigencia una vez haya sido aprobado por la Junta Directiva de la Facultad de Humanidades y podrá ser revisado y actualizado cuando las circunstancias así lo ameriten.

3. Cualquier caso no contemplado en el presente Código de Ética Profesional, será conocido y analizado en su oportunidad exclusivamente por el Claustro de Filosofía de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

11. PUBLICACIONES

Reflexiones Filosóficas Revista Virtual del Departamento de Filosofía

Es una publicación virtual, semestral, que inició en el 2015. Incluye trabajos breves de investigación de estudiantes y profesores del Departamento de Filosofía. Se localiza en la página de la Facultad de Humanidades, en el espacio para el Departamento de Filosofía. Se divide en secciones que tienen artículos, reseñas, entrevistas, comentarios, noticias, pluma invitada y filosofía en imágenes, en la cual se presentan algunas fotografías de las actividades realizadas por el Departamento de Filosofía.

Revista de Filosofía (impresa)

Es una publicación impresa, anual, que inició en el año 2014. Incluye trabajos de investigación de los profesores del Departamento de Filosofía.

12. ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES

Sintópicos

Es un espacio abierto para discutir temas filosóficos entre estudiantes y profesores del Departamento de Filosofía. Se inició desde el año 1977, con el propósito de intercambiar información filosófica, conocer la investigación de los profesores y estudiantes. También incluye temas no filosóficos que se relacionan con el pensamiento humanístico, con la finalidad de aumentar el conocimiento que todo estudioso de la filosofía debe tener de otras especialidades.

Foro de Estudiantes

Es un espacio para escuchar los trabajos de investigación de los estudiantes de filosofía. Se realizan dos foros de estudiantes al año. Se iniciaron en el año 2013.

Cátedra Prima de Filosofía

La celebración de la cátedra prima de filosofía fue establecida desde los inicios de la fundación del Departamento de Filosofía. Es una celebración de profesores y estudiantes de filosofía que se reúnen en la Antigua Guatemala, en el Colegio Santo Tomás de Aquino, que fue el antecesor de la Universidad de San Carlos, desde el siglo XVI. Es una ocasión para escuchar una mesa redonda, o una conferencia, sobre un

tema de interés filosófico y humanístico. Culmina con la celebración de un almuerzo en el que participan todos los asistentes.

Día Mundial de la Filosofía

Esta celebración es de reciente inicio entre las actividades extracurriculares del Departamento de Filosofía. La primera celebración del Día mundial de la filosofía fue en el año 2014. Es la ocasión para discutir temas filosóficos con todos los profesores de filosofía de las distintas unidades académicas de la Universidad de San Carlos y de otras Universidades. Se inicia con una disertación inaugural y luego se realizan las distintas mesas de trabajo. Se disfruta de una alegre convivencia a la hora del almuerzo y se continúa con las discusiones por la tarde. Es un día completo dedicado a la investigación y la discusión filosófica.

13. DESCRIPCIÓN DE CURSOS

Curso de primer ciclo:

F1 Elementos de Lógica: Es un curso introductorio a los problemas del razonamiento. Analiza el concepto, el juicio el razonamiento y la definición. Desarrolla aspectos básicos de la lógica formal, el silogismo y los métodos para determinar su validez. Lógica proposicional, conectivos lógicos, Tablas de verdad y su validez.

Cursos de Segundo ciclo

F1.67 Elementos de teoría del conocimiento: Curso introductorio a los problemas del conocimiento, el sujeto, el objeto y la relación entre estos. Los problemas del conocimiento como la posibilidad, la esencia y el origen. Presenta un breve esbozo histórico de los momentos más relevantes en el planteamiento del conocimiento en la historia de la filosofía. Busca que el estudiante pueda reconocer las distintas corrientes filosóficas del conocimiento que se presentan en textos breves.

F30 Sociología General: Analiza el método en las ciencias sociales, las distintas corrientes sociológicas (Positivismo, funcionalismo, marxismo). Las instituciones sociales, la familia, el estado, la moral, la religión y la educación. Se estudian diferentes autores como Durkheim, Weber, Marx, Comte, Spencer. Algunos temas sociológicos como la socialización, la cultura, las clases sociales, la discriminación, etc.

Cursos de Tercer Ciclo

F103 Platón: Curso histórico que introduce al estudio de la metafísica, la teoría del conocimiento, la estética y la política de Platón. Estudia la influencia recibida por Platón de Sócrates y Parménides, y la influencia de Platón en la filosofía posterior a él.

F165 Lógica Formal: Curso de lógica deductiva que estudia la validez del razonamiento a través de la reducción al absurdo, leyes de Morgan, los diferentes modus, y las probabilidades.

F167 Teoría del Conocimiento: Es el estudio de las grandes corrientes filosóficas que han tratado el problema del conocimiento, como el idealismo y el realismo, el empirismo y el racionalismo. Problemas contemporáneos del conocimiento, la verdad, sus criterios, el conocimiento histórico y social.

F179 Estética: El estudio de la belleza como atributo del ser, o sea, un tema metafísico, pasando por un breve desarrollo histórico de la belleza entendida como unidad, verdad, idea. La fuente del conocimiento de lo bello en la razón o en los sentidos. Análisis de autores como Croce, Heidegger, Hegel, Kant y otros.

Curso del 4º. Ciclo

F105 Aristóteles: pertenece al área histórica del pensum de la carrera de Filosofía. En él se pretende que el estudiante tenga un panorama general del pensamiento de este importantísimo filósofo griego, con el fin de comprender los problemas filosóficos que, desde entonces, preocupan a los seres humanos.

F175 Antropología Filosófica: Es el estudio del problema del ser humano en cuanto a su esencia, sus rasgos fundamentales (historicidad, racionalidad, libertad, etc). Se estudia el pensamiento de los autores más relevantes de esta disciplina filosófica, tal como Scheler, Cassirer, Landmann, Heschel, etc.

F177 Filosofía Social: Se considera el concepto y el significado de la filosofía social; el lugar que ocupa en el marco general de la filosofía y su relación con otras disciplinas tanto dentro del ámbito filosófico como científico. Se aborda lo relacionado con el objeto de estudio de la filosofía social: los orígenes de la sociedad, su razón de ser, los fenómenos sociales a que da origen la relación y la interacción de los seres humanos -y las disciplinas que los estudian- (economía, derecho, política, etc.). También toma en cuenta los problemas epistemológicos que plantea el tratamiento de los hechos propios de la vida en sociedad